

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# **1ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN PLAZA DE SAN PEDRO Nº 6 DE HUELVA**

PAULA VANESA GARCÍA DÍAZ

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ

## **Resumen**

En este artículo damos a conocer los resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada, en la cual hemos podido documentar restos de viviendas de época almohade y un gran muro de sillares posiblemente pertenecientes a una muralla de época anterior.

## **Summary**

In this article we present the results of the Preventive Archaeological Activity carried out, in which we have been able to document the remains of Almohad dwellings and a large ashlar wall, possibly belonging to a wall from an earlier era.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

El solar en cuestión sito en la Plaza de San Pedro nº 6 de Huelva (figura 1), se encuentra ubicado en la Zona A-1 de la Declaración de Zona Arqueológica de Huelva, en virtud de la cual se establece que previo a cualquier movimiento de tierras se debe realizar una intervención arqueológica con carácter preventivo que evalúe la afección al Patrimonio Histórico Andaluz que pueda suponer la realización de la obra proyectada (Orden 14 de mayo de 2001). Con fecha de 3 de junio de 2015 la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en su sesión 7/2015 emitió informe favorable al Proyecto Reformado nº1 para la Rehabilitación de vivienda en la Plaza de San Pedro nº7 de Huelva.

Así mismo se encuentra dentro del entorno de protección del BIC con categoría de Monumento de la Iglesia de San Pedro (Decreto 69/1999, de 16 de marzo. Por este motivo el edificio se encuentra protegido, con grado P3, por el PERI del Casco Histórico de Huelva por

su valor paisajístico para el entorno del BIC de la Iglesia de San Pedro, y no pudiendo ser derribada su fachada.

Desde un punto de vista arqueológico el entorno de la Plaza de San Pedro (Cabezo de San Pedro, calle San Andrés, calle La Fuente, calle Plácido Bañuelos y calle Jesús de la Pasión) ha reportado numerosos vestigios que se remontan desde época tartésica del siglo VIII a.C. hasta la actualidad. En este sentido, la paleotopografía onubense y su evolución/transformación derivada de agentes naturales y antrópicos a lo largo de los últimos milenios resulta fundamental a la hora de documentar las diversas huellas del pasado en un mismo entorno con enormes diferencias de cotas. En este área existen evidencias de la ciudad protohistórica de Huelva, con niveles relativos a los siglos VIII-VI a. C., relacionados con estructuras de hábitat principalmente. La secuencia prerromana asociada al periodo turdetano de los siglos VI al III a. C. suele aparecer asociada a depósitos secundarios coluvionados de los cerros colindantes, aunque la continuidad del hábitat desde el periodo tartésico es evidente.

El periodo romano también se encuentra bien representado igualmente en este entorno, tanto en los aspectos urbanos de carácter industrial y doméstico como funerario, este último especialmente en las calles San Andrés y Plácido Bañuelos donde se localiza la necrópolis norte de la ciudad de *Onuba*.

La secuencia visigoda sigue siendo, desde el punto de vista arqueológico, la gran desconocida del Yacimiento Huelva, dada la escasez de elementos aparecidos de este periodo histórico. Por el contrario, en el entorno inmediato al solar que nos ocupa, sí se han documentado elementos relativos al periodo islámico, así como de elementos de cronología medieval cristiano y del periodo moderno, cuyos máximos exponentes serían la propia Iglesia de San Pedro o la inmediata Ermita de la Soledad, al margen de otras evidencias de esta época de carácter doméstico, tales como estructuras habitacionales pertenecientes a casas o fosas de vertidos.

Es por ello que, tras el análisis detallado de este estudio complementario, desde la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte se emite una nueva Resolución, con fecha de 5 de julio de 2016, donde se dictamina:

*“(...) se solicita la realización de una Actuación Arqueológica Preventiva, (...) de Excavación Arqueológica Extensiva a cota de profundidad de -0,60 metros de profundidad, para la instalación de la losa de hormigón, y hasta los -0,75 metros de profundidad en el hueco del ascensor proyectado, que garantice la correcta documentación del patrimonio arqueológico en la zona, quedando las obras proyectadas sujetas a la evaluación de los resultados obtenidos”*

## **METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS**

La Actividad Arqueológica Preventiva comenzó el 21 de Junio de 2017 en el solar nº 6 de San Pedro y concluyó el 17 de octubre del mismo año.

La cota de profundidad necesaria para la instalación de la nueva losa de cimentación proyectada era de -0,60 m, por lo que los trabajos arqueológicos no han superado esta cota, exceptuando zonas concretas del solar en las que, por necesidad de documentación arqueológica y en base a lo establecido en la Resolución de fecha 12 de junio de 2017, se rebasó hasta alcanzar la de -1,05 m.

La actividad arqueológica comenzó con el planteamiento del Corte 1 (figura 2), con unas medidas de 4 m dirección Norte-Sur y 3.5 dirección Este-Oeste, y localizado en la esquina NW del solar, ya que esta zona estaba exenta de solería. Este espacio había servido de lugar de vertido de escombros y restos de cemento y hormigón procedente de la obra de construcción del edificio nº 7. Tras la retirada de esta capa con martillo eléctrico se comenzó la excavación del Corte 1.

El total de UUEE documentadas fue de 20 de las cuales siete eran antrópicas y trece constructivas. Se documentaron parte de los muros perimetrales de la vivienda y un muro interior, los restos de un pavimento de ladrillo macizo así como una potente losa de hormigón y ladrillo macizo. Asimismo se hallaron los restos de parte de las canalizaciones de la vivienda contemporánea, las más antiguas exentas de tuberías, otras canalizaban los vertidos con tuberías de cerámica y las más recientes eran de PVC. También se halló una gran tubería de fibra de cemento localizada a mayor profundidad, para la instalación de la cual se empleó

un relleno y base de cemento. Para descubrir estas unidades se excavó un nivel de relleno marrón antropizado, exento de material arqueológico y continente de fragmentos de material constructivo. Bajo este nivel de relleno se excavó un nivel de similares características hasta alcanzar la cota de -0.60 m. En la mitad Este del Corte 1 se localizó el foso del ascensor del edificio derribado cuya profundidad excedía de -0.60 m, cota proyectada para la cimentación del nuevo edificio. Este foso fue rellenado con escombros durante la construcción del edificio n° 7 de la Plaza de San Pedro.

El Corte 2 (figura 2) se planteó en la zona Sur del solar, respetando dos metros respecto a la fachada por motivos de seguridad. Las medidas dadas fueron de 3 m dirección Norte-Sur y 11.30-10.50 m dirección Este-Oeste. El total de UUEE documentadas fue de 14 de las cuales ocho eran constructivas y seis antrópicas.

La excavación permitió documentar las escaleras de acceso a la vivienda preexistente, la continuación de los muros perimetrales, que llevaban dirección Norte-Sur, la solería conservada en perfil en los dos metros de seguridad respecto a la fachada y que presentaba bastante potencia, una gran losa de hormigón: una de ellas apoyada sobre la zapata del muro perimetral Este y que serviría de refuerzo a la cimentación y una cimentación de ladrillos macizos construida para servir de base a la escalera de acceso a la parte superior de la vivienda. Se hallaron dos acumulaciones de material constructivo formando parte del relleno general al solar hasta la cota de -0.60/-0.80 m. Estas acumulaciones procederían, probablemente, del derribo de estructuras contemporáneas que aún permanecían en el solar o próximas. Respecto a la primera posibilidad cabe resaltar la documentación de un muro contemporáneo del que se conservaban escasas evidencias de su denominación. Asociado quizás a este muro se hallaron los restos de un fragmento de pared encalado. En dos momentos fue necesario superar la cota de -0,60 m proyectada y alcanzar la de -0,80 m. En primer lugar durante la excavación de una potente acumulación de material constructivo hallado bajo el muro perimetral Oeste y posteriormente durante el hallazgo de los restos del muro contemporáneo, tan arrasado que resultó inútil la búsqueda de continuación del mismo a mayor profundidad o sus caras Norte y Sur.

El Corte 3 (figura 2) se planteó a continuación del Corte 2 con unas medidas de 3 m dirección Norte-Sur y 10,20-10,40 m dirección Este-Oeste. En él se documentaron un total de doce unidades estratigráficas de las cuales ocho eran constructivas y cuatro antrópicas.

Tras la retirada de la solería de la vivienda preexistente se documentó la continuación de los muros perimetrales que lindan con los números 4-5 y 7 de la Plaza de San Pedro, una gran losa de hormigón adosada al muro perimetral Este y cuya función sería servir de refuerzo a la cimentación y una base de hormigón para pilar, todas ellas de cronología contemporánea. También se documentó un tramo de canalización con tubería de cerámica adscrito al mismo momento. Las unidades antrópicas corresponden a acumulaciones de material constructivo formando parte del relleno general al solar. En este corte se realizó la excavación del foso de ascensor, planteándose una cata en el perfil Oeste de 2 x 2 metros establecida a 4,90 y hasta 6,90 metros desde fachada. La cota de profundidad fue de -0,75 m y permitió la recogida de material cerámico de cronología islámica y romana. Durante esta excavación se produce el hallazgo de los restos de muros y pavimento islámico, los primeros en mal estado de conservación, y que parecían continuar bajo el muro perimetral Oeste.

El Corte 4 (figura 2) se localizó a continuación del Corte 3, desde la mitad del solar aproximadamente y hacia el Oeste, presentando unas dimensiones de 6,40 m dirección Norte-Sur y 5,14-6,40-6,50 m desde muro perimetral Oeste hacia zona central del solar. En este corte se documentaron un total de 26 unidades estratigráficas, de las cuales 21 eran constructivas y 5 antrópicas.

Este corte se caracterizó por concentrar en sí una reforma importante realizada a partir de los años 70, momento en que la vivienda de los años 50 se convertiría en Policlínica y se necesitó reforzar las cimentaciones anteriores y atender al mayor volumen de residuos que generaría. Este es el motivo por el que se construyen o reforman las canalizaciones, alcanzándose una cota de profundidad para su construcción de -0,70 m. De esta manera se documentaron: restos de solería y escombros, muro perimetral oeste y losa de hormigón adosada a zapata sobre la que se hallaron restos de alzados de muros, canalizaciones de pvc, cerámica y uralita con bases de hormigón o cemento y arquetas de desagüe y restos de pavimentos contemporáneos. También se documentó la continuación del pavimento islámico hallado en el Corte 3. En este punto es donde se alcanzaría la cota de profundidad máxima, establecida por la documentación de la unidad y que fue de -0,90 m.

El Corte 5 (figura 2) se localizó a continuación del Corte 3, desde la mitad del solar aproximadamente hacia el muro perimetral Este. Sus dimensiones fueron de 9.60 m dirección

Norte-Sur y 3.32-4 m dirección Este-Oeste. En él se documentaron un total de 18 unidades estratigráficas de las cuales cinco eran antrópicas y trece constructivas. Como en el caso del Corte 4 en el 5 se observó la intención de consolidar o reforzar las cimentaciones, motivo por el que se suceden losas de hormigón adosadas a las zapatas con restos de muros sobre ellas y que delimitarían estancias. Estas losas de hormigón se adosan no sólo a los restos de cimentación de la vivienda de los años 50 sino también a restos de material constructivo con entidad, por su volumen y solidez, que cumplirían de manera idónea en el refuerzo de los cimientos de la Policlínica. Se trata de una alineación de sillares y sillarejos de calcarenita localizados próximos al muro del edificio nº 4-5 de San Pedro y que llevaban dirección Norte. Tratando de averiguar si estos sillares y sillarejos se encontraban *in situ*, remitiéndose a los hallazgos arqueológicos del solar contiguo, se excavó una cata previa y se retiró la losa de hormigón adosada a sillares en un punto en el que esta losa no superaba los -0,35 m de cota inferior. En lugar de dar respuesta a la cuestión se hallaron, en planta y a cota de -0,61 m, los restos de una estructura muraria enfoscada, restos de pavimento de mortero de cal y cama de cimentación, probablemente de cronología islámica. Advertido del hallazgo el Arqueólogo Inspector determina la excavación en planta de la estructura hasta documentar sus dimensiones y dirección. En este punto la cota máxima de profundidad alcanzada fue de -0,74 m. Una vez documentada en planta la estructura se continuó la retirada de la losa de hormigón adosada a la alineación de sillares para la adecuada documentación de esta. Para ello hubo de emplearse martillo eléctrico y, a pesar de la precaución con la que se realizó el trabajo, algunos sillares y sillarejos fueron arañados. No obstante la retirada de la losa de hormigón permitió descubrir que la alineación de sillares y sillarejos responde a la entidad de una estructura muraria que continuaba estando presente bajo la hilada superior, advirtiéndose bajo ella nuevos sillares y sillarejos y, a veces, pizarras. También fue interesante el hallazgo, en la cata excavada y entre los Cortes 5 y 6, de un sillarejo y sillar cuya orientación variaba al llegar a este punto mostrando dirección Este-Oeste. La documentación alcanzaría el Corte 6. Tras estos hallazgos y primeras conclusiones el Arqueólogo Inspector dictamina la imposibilidad de retirar los sillares documentados *in situ* para proceder a la construcción de la losa de cimentación proyectada. Asimismo informó de la obligación de proteger, de manera adecuada y con garantía de integridad, estos restos patrimoniales con carácter previo a la construcción de la nueva edificación. La cota máxima de profundidad alcanzada en el Corte 5 fue de -1,05 m en la cata paralela a la alineación de sillares.

El Corte 6 (figura 2) se planteó en la zona trasera del solar con una orientación Este-Oeste. Sus dimensiones fueron de 2,70-5,50 m dirección Norte-Sur, a partir de los Cortes 4 y 5, y 5-9,56 m Este-Oeste. En este corte se documentaron un total de 14 unidades estratigráficas de las cuales una unidad era antrópica, correspondiendo al nivel de relleno marrón general al solar, y el resto constructivas, muchas de las cuales eran continuación de las documentadas anteriormente en los cortes 4 y 5. Las unidades constructivas responden de nuevo a la necesidad de reforzar los cimientos de la vivienda durante los años 70 y de acogida de residuos en distintas canalizaciones y arquetas para su vertido al colector general. En este caso se documentó una canalización más antigua que la perteneciente a la vivienda de los 50, una arqueta de saneamiento construida con ladrillo macizo y que aparecía anulada en el Corte 1, aprovechándose su base para una nueva arqueta. La cota máxima de profundidad en este corte fue de -1,01 m correspondiendo a la zona Noreste y durante los trabajos de documentación de la alineación de sillares. En este punto cabe mencionar el hallazgo de dos sillares, uno de ellos a cota alta y seguramente movido, probablemente durante los trabajos de reaprovechamiento de material constructivo, y otro a cota inferior, desconociéndose si se hallaba o no in situ, aunque parecía romper la alineación que llevaban los sillares del Corte 5, hallándose más retirado hacia el Este.

El Corte 7 (figura 2) se localiza en la zona Sur del solar, en la fachada del solar nº 6 de San Pedro y supuso la excavación de los dos metros de seguridad que había que respetar hasta comprobar la cimentación de la fachada. A petición del Coordinador de Seguridad y Salud de la obra se realizó una cata de 1 m de ancho por 2 m de longitud y hasta -0,60 m en la zona Este de la fachada. Una vez comprobado el estado de la cimentación se autoriza la excavación. De esta manera el Corte 7 tendría unas dimensiones de 11,20 m dirección Este-Oeste y 2 m Norte-Sur.

En este corte se documentaron un total de cinco unidades estratigráficas de las cuales cuatro eran constructivas y una antrópica, correspondiente al nivel de relleno presente en la totalidad del solar. Las constructivas refieren los muros perimetrales Este y Oeste, la solería de la vivienda y la cimentación de la fachada que sobresalía al interior del solar entre 0,09m/0,10 m. La cota máxima de profundidad alcanzada en este corte fue de -0,60 m sin que se documentara elemento o bien patrimonial.

Con fecha de 2 de Agosto de 2017 se comunica la finalización de los trabajos arqueológicos de excavación del solar nº6 de la Plaza de San Pedro. No obstante el día 9 de

Agosto se inició el trabajo de control arqueológico, consistente en la vigilancia del desmontaje de estructuras contemporáneas. El objetivo de este control arqueológico fue el de vigilar la posible aparición de otras estructuras bajo las contemporáneas. En este sentido cabe mencionar la documentación en el Corte 5, bajo la losa de hormigón dirección Este-Oeste, de la continuación de la estructura islámica documentada en planta y adosada a la alineación de sillares. Este hallazgo permitió documentar el ancho del muro en base a la longitud del material constructivo. La retirada de la losa de hormigón construida sobre esta estructura permitió comprobar a cota inferior a -0,60 m la inexistencia de pavimento adosado al muro así como la documentación de un nivel oscurecido, de matriz terrosa marrón, probablemente por ser un espacio destinado a la elaboración de alimentos o colocación de brasero o anafe.

El día 21 de Agosto tras visita de Inspección arqueológica al solar el Inspector dictamina el tapado de las estructuras islámicas halladas bajo cota de afección y localizadas en los Cortes 3 y 4 y 5 para favorecer su conservación. Esta cubrición consistió en el tapado de las estructuras con geotextil y porexpan, fijación mediante redondos de acero cada dos metros y tapado del conjunto con poliestileno y tierra estéril. Estos trabajos fueron realizados el día 25 de Agosto.

Respecto a la alineación de sillares y sillarejos el Arqueólogo Inspector ordenó la presentación de una propuesta de conservación, siendo la Comisión de Patrimonio quien debiera evaluar la conveniencia de la misma. La empresa constructora propuso una solución para la que habría que modificar la estructura proyectada, interrumpiendo la losa en el encuentro con los restos hallados. Asimismo formuló la protección de la estructura, desde el interior al exterior, mediante una lámina de geotextil de 200 gr/ m<sup>2</sup>, a continuación un panel de poliestileno extrusionado (e=50 mm) en todo el perímetro del muro, cubriéndose posteriormente con una lámina de polietileno 600 GALGA. Esta solución fue aprobada en Comisión de Patrimonio Histórico celebrada el 25 de septiembre de 2017 y fue llevada a la práctica el 17 de Octubre del mismo año, asegurando la permanencia y conservación de la estructura.

## **SECUENCIA CRONOESTRATIGRÁFICA**

En base a los restos constructivos documentados durante la Actividad Arqueológica Preventiva se distinguen varias fases (figura 3). En primer lugar se ha documentado una fase

islámica (figura 4), representada por los restos de una estancia y zona deambulatoria localizada entre los Cortes 3 y 4, los restos de una estructura muraria con restos de pavimento y una estructura muraria construida con sillarejos y sillares de calcarenita, ambos hallados en el Corte 5. En segundo lugar se tiene constancia de una primera vivienda adscrita a época contemporánea en base a los restos de una estructura muraria hallada en el Corte 1, así como los restos de pavimentos localizados en los Cortes 4 y 5. Esta primera vivienda puede fecharse a principios del siglo XX (figura 3). También se han advertido restos de estructuras correspondientes a mediados del siglo XX, en mejor estado de conservación, concretamente se han documentado muros perimetrales, pavimentos y canalizaciones asociadas a la red de saneamiento y cuya presencia responde a un momento de habitación de la vivienda que alcanzaría los años 70 (figura 3). Por último, y a partir de esta última fecha, se han documentado una serie de construcciones cuyo objetivo era el de reforzar la cimentación preexistente para garantizar la sostenibilidad de una nueva estructura aérea y otras estructuras cuyo objetivo era el de facilitar la canalización y vertido de un mayor caudal de aguas residuales (figura 3). Este momento representa el de la adquisición del inmueble del solar nº6 de San Pedro para ser habilitado como la Policlínica San Pedro, cuyo servicio ha sido prestado hasta el siglo XXI.

En los párrafos siguientes nos vamos a detener en la fase islámica (figura 4) que es la que más aporta al conocimiento histórico de la ciudad de Huelva.

## **FASE ISLÁMICA**

Durante la Actividad Arqueológica Preventiva se documentaron una serie de unidades que se adscriben a esta fase (figura 4). Un conjunto de ellas, halladas entre los Cortes 3 y 4, parecen corresponder a los restos de una estancia y a un espacio deambulatorio o patio. Asimismo estas unidades podrían asociarse con una estancia identificada en una AAP anterior, realizada en el solar nº7 de San Pedro, siendo estas unidades las que cerrarían esa estancia y darían acceso a una zona exterior que se conserva parcialmente. Estos restos aparecían muy arrasados como consecuencia de los procesos destructivos y constructivos posteriores.

En el Corte 5 se hallaron los restos de una estructura muraria construida con sillares y sillarejos de calcarenita, *in situ*, alineados en dirección Norte, que habrían sido reutilizados a

lo largo del tiempo hasta llegar a nuestros días. Adosada a esta estructura se hallaron los restos de una estructura muraria y fragmentos de pavimento caídos sobre un nivel naranja y compacto que parecía ser la cama de un pavimento. Como en el caso de los restos arqueológicos hallados en los Cortes 3 y 4 esta estructura estaba muy afectada por los procesos destructivos y constructivos posteriores.

### **Cierre de estancia** (figura 5, lámina I)

La primera estructura excavada en los Cortes 3 y 4 quedaba delimitada por la presencia de dos muretes, poco gruesos, en el Norte y Sur y que llevaban dirección Este, presentando a su vez dos estrechos tabiques con dirección Norte y Sur que cerrarían la estancia. Estos tabiques quedaban interrumpidos para formar dos vanos cuyo apoyo y divisor sería un pilar central, por tanto se trataría de un vano geminado. Los vanos eran muy estrechos. Muretes y tabiques estaban contruidos con mortero de cal, en escasa proporción, también se observaban fragmentos de cerámica batida y fragmentos de ladrillo, mostrando coloración naranja. Al interior de la estancia los muros presentaban zócalo estucado en rojo y decoración de estuco bicolor, blanco y rojo, parcialmente se pudieron reconocer los motivos florales caídos sobre el pavimento. También se hallaron fragmentos estucados de las esquinas de tabiques o muretes que se presentaban redondeados. El tratamiento decorativo de muretes y tabiques al interior de la estancia era diferente al tratamiento exterior, apareciendo enfoscados en blanco.

Se desconoce la anchura del muro Norte, ya que su anchura y continuación se localizaban bajo losa de hormigón. En el caso del muro Sur presentaba enfoscado blanco al exterior de la estancia y se observó un enfoscado anterior y recrecimiento al exterior del murete, pero no se conservaba la anchura completa del mismo ya que estaba muy afectado por las remociones del terreno y construcciones posteriores.

### **Pavimento** (figura 5, lámina I)

El firme de la estancia presentaba un pavimento construido con argamasa, mortero y gravas finas, de coloración amarillenta, suelo que cubriría la superficie de la estancia y que se extendería hacia el Este, ya al exterior de la misma. El pavimento se adosaba a los muretes Norte y Sur y al pilar al interior de la estancia, no así a los tabiques, delimitando un espacio en reserva. Este espacio exento de pavimento se reservó al interior de la estancia y mostraba

una matriz terrosa, color marrón y continente de restos de cal y escasos carbones. Este espacio no corresponde a una rotura o pérdida del pavimento, sino que es un espacio reservado a conciencia. La continuación del pavimento hacia el Este conformaría un espacio deambulatorio o patio, en torno al cual se organizaban las estancias de las casas islámicas.

El pavimento conservaba en la zona Sur de la estancia, próximo al murete, una oquedad o perforación, de forma circular y reducidas dimensiones. Sobre él y en un nivel de relleno correspondiente al momento del abandono, se halló una cazuela bruñida completa. Alrededor de la oquedad, sobre el pavimento, se advirtieron signos de exposición al calor, que no al fuego, de lo que se deduce que esta estancia podría haber servido de lugar de consumo de alimentos y que la perforación habría sido habilitada para encajar una pieza más pequeña, anafe o soporte, sobre la que colocar la pieza de vajilla portadora del alimento. Esta destrucción del pavimento, por tanto, habría sido realizada ex profeso. Al exterior de la estancia el pavimento se conservaba en peores condiciones, mostrando roturas, grietas y pérdida de masa.

### **Estructura muraría adosada a alineación de sillares** (figura 6, lámina II)

Ya en el Corte 5 se advirtió la presencia de una estructura muraría adosada a UEM 5.13, se trata de UEM 5.16. Esta unidad fue excavada únicamente en planta por hallarse bajo cota de afección de la obra. De esta manera se documentaron los restos de un muro, conservaba primera hilada de material constructivo: pizarra, fragmentos de calcarenita y ladrillos fragmentados, con tramos interrumpidos y, también a tramos, conservaba línea de enfoscado blanco al exterior. La observación de la estructura permitió interpretar que estaba adosada a la alineación de sillares, ya que la primera pizarra adosada presenta el corte o factura perfecta para adosarse al bloque de calcarenita UEM 5.13, sin evidencias de corte de la estructura en planta, por lo que su cronología sería posterior. El primer tramo de la unidad, partiendo del adosamiento a UEM 5.13, presenta un cambio de orientación hacia el Noroeste, estableciendo un ángulo superior a 90°, lo que resultó extraño teniendo en cuenta que un ángulo superior impide un mejor aprovechamiento cuantitativo del espacio. Posteriormente se advirtió un nuevo cambio de dirección del muro hacia el Oeste, perdiéndose bajo una losa de hormigón que, una vez desmontada, confirmó la destrucción de la estructura por procesos constructivos posteriores. La anchura del muro no excedía de los 0,30 m.

En cuanto a material arqueológico cabe decir que no se documentó elemento mueble alguno que permita fechar la estructura. El muro sólo fue documentado en planta. La estructura estaba muy arrasada como consecuencia de los movimientos de tierra generados por las distintas construcciones contemporáneas edificadas en el solar nº 6 de San Pedro.

### **Restos de pavimento de la estructura** (figura 6, lámina II)

Asociada a esta estructura se hallaron los restos de un suelo sobre una cama de preparación o nivelación de pavimento de color naranja, son las UUEEMM 5.18 y 5.17. Respecto a la primera cabe decir que los fragmentos aparecen dispersos y fragmentados, no adosados a los restos del muro, UEM 5.16, por lo que podría pensarse que los restos corresponden a los restos de pared caída. Sin embargo la unidad es muy compacta, con un mortero de cal macizo, lo que permite interpretarlo como los restos de un suelo, más aún si lo relacionamos con las características del pavimento hallado en el Corte 3, UEM 3.10-4.13.

La UEM 5.17 corresponde a una cama de nivelación para pavimento. Esta unidad se encuentra adosada a los restos de muro, UEM 5.16, documentándose a diferentes cotas. Se trata de un nivel compacto con gravas finas, sobre él se documentaron los restos del pavimento de cal. Como en el caso anterior esta unidad estaba exenta de material arqueológico.

Estas unidades, UUEEMM 5.16, 5.17 y 5.18 son de difícil adscripción cronológica por la falta de materiales arqueológicos y el estado de conservación en que se encuentran. Únicamente puede asegurarse que son posteriores a UEM 5.13 y que por sus características son muy similares a las unidades documentadas en los Cortes 3 y 4, de definida cronología islámica.

### **Hogar** (figura 6, lámina II)

Dentro del Corte 5 en esquina Noroeste, próximo a UEM 5.16 en su extremo Oeste, se advirtió, durante la excavación en planta de la estructura y durante el control arqueológico, un nivel que difería de todo cuanto se había excavado en este corte. Se trataba de un nivel marrón y terroso, en unas zona más compacto y otras más suelto, con presencia de pequeños carbones y de forma más o menos ovalada. Sin embargo se apreció una mancha grisácea

interior que permitió inferir un nivel de ceniza. Esta unidad no estaba junto a los restos de pavimento ni sobre la cama del pavimento por lo que se ha interpretado como el posible hogar de una estancia, localizado en una esquina de la misma. Como ya sucediera anteriormente esta unidad estaba exenta de material arqueológico.

**Alineación de sillares y sillarejos de calcarenita :UUEEMM 5.13 y 5.19** (figura 7, láminas III-IV)

La unidad 5.13, alineación de sillares, se localizó en el perfil Este del Corte 5. La limpieza de este perfil para localizar el perimetral Este de la vivienda contemporánea fue la que permitió el descubrimiento de esta unidad. En cotas superiores se documentaron dos sillares, distantes entre sí, que presentaban en una de sus caras restos de estuco rojo de época contemporánea. Los antecedentes patrimoniales de la zona remitían la presencia de un edificio de grandes dimensiones realizado con sillares de calcarenita y cabía la posibilidad de localizar su continuación en el solar intervenido. Por esta causa el hallazgo de estos primeros sillares alertó de su posible presencia y, desde luego en este caso, de la reutilización del material constructivo que estaría presente en el nº 6 de San Pedro. Retirados los escombros próximos a estos dos sillares se hallaron varios sillares de calcarenita bajo ellos a los que se había adosado la losa de hormigón UEM 5.12. Fue necesario retirar esta losa para documentarlos correctamente. De esta manera pudo apreciarse que la alineación de sillares llevaba dirección Norte, coincidiendo su recorrido con el que debiera llevar el perimetral Este, motivo por el que se aprovecharía su presencia para servir como cimentación y medianera. La documentación de la estructura en profundidad permitió observar la continuación de la misma a cotas inferiores, observándose bajo la hilada superior de sillares otros sillares, sillarejos y fragmentos de pizarra. La estructura estaba *in situ* a pesar de la remoción y reutilización de los sillares hallados a cotas más altas.

La longitud de esta unidad era de 6,68 m, descartando dos sillares no alineados y localizados en el Corte 6, y presentaba una potencia máxima documentada de 0,72 m. La unidad estaría formada por siete sillares.

Los antecedentes patrimoniales del solar colindante, nº 4-5 de San Pedro, advertían de la existencia de un edificio realizado con sillares de calcarenita de grandes dimensiones y reutilizado en época islámica. Los materiales arqueológicos hallados no permiten concretar el

periodo islámico en esta zona del solar pero, si se tiene en cuenta las características constructivas y dimensiones de la UEM 5.13 respecto a las del solar contiguo, no cabe duda de que deben estar asociadas. El estudio de los planos de la Memoria de la AAP del citado solar refieren la presencia de una gran estancia cuyo muro Oeste, que la cerraría, no fue localizado. Es posible que esta unidad corresponda al cierre de esta estancia o a la continuación de la gran estructura.

La unidad UEM 5.19 se localizó bajo la losa de hormigón UEM 5.15 y parecía estar asociada a la UEM 5.13, de la que parecía formar parte en su tramo Norte, aunque presentando un cambio de orientación hacia el Oeste de 290°. La unidad refiere la localización de un sillarejo y un sillar de calcarenita, ambos próximos pero no unidos ni a UEM 5.13 ni entre sí. Se hallaron a cota más baja que la UEM 5.13, una diferencia de casi -0.50 m, por lo que se ha pensado en la posibilidad del desmontaje de parte de la estructura para reaprovechar el material como base para las nuevas cimentaciones contemporáneas o en el aprovechamiento de una estructura antigua, sólida y firme para construir nuevas cimentaciones sobre estructuras preexistentes. La primera posibilidad parece más probable teniendo en cuenta la altura media de los sillares de la UEM 5.13, que presentan unos 0.50 m de altura media, por lo que se habría desmontado una hilada de sillares, siempre tomando como referencia la cota superior de la UEM 5.13 y las medidas de sus sillares. La interpretación de esta unidad como parte de la estructura muraría de sillares no es descabellada si se tienen en cuenta los procesos destructivos naturales y antrópicos que ha sufrido, lo que justificaría la separación de los materiales constructivos y respecto a UEM 5.13. Cabe pensar, por tanto, en la posibilidad de que esta unidad formara una esquina o delimitación de un espacio interno respecto a la alineación de sillares.

## **CONCLUSIONES**

De acuerdo con los resultados expuestos, debe resaltarse la importancia de las estructuras documentadas, correspondientes a época islámica. Esta importancia viene derivada no de los hallazgos concretos de este solar sino también de los solares y espacio colindante y de la valoración de la ciudad de Huelva como yacimiento. Por tanto es necesario conectar todos los datos arqueológicos de los que puede disponerse hasta hoy, ya que conforman las bases de una lectura completa para este periodo en concreto.

La lectura de la Memoria Científica de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en San Pedro nº7 (LÓPEZ DOMÍNGUEZ 2017) permite relacionar la Estancia 1, documentada en ese solar, con la hallada en los Cortes 3 y 4, perfil Oeste de San Pedro nº 6. Es posible que los restos hallados en esta intervención correspondan al cierre de la habitación, ya que presenta similares características constructivas y tratamiento decorativo, orientación y cota de firme o pavimento. En el caso de San Pedro nº7 la habitación conserva en mejor estado las estructuras, en longitud, anchura y altura, así como las pinturas parietales, que pudieron ser estudiadas, extraídas y conservadas. En el caso de San Pedro nº 6 los muros Norte y Sur se encuentran bastante arrasados, bajo muro perimetral Oeste de época contemporánea, pero conservando la base de los elementos constructivos, que permitió identificar muretes, tabiques y vano geminado de cierre de estancia y zona exterior. De esta manera las UUEEMM 20 y 28 de San Pedro nº7 coincidirían con las UUEEMM 3.19 y 3.12 del nº 6. Asimismo el pavimento del primero es igual en características que el segundo y también hallado en buen estado de conservación. La diferencia de cota entre ambos es mínima, 4 cm, presentando mismo desnivel de Norte a Sur y establecida su potencia en 10 cm. La estancia documentada entre ambos solares tendría una zona de acceso y salida a un espacio exterior o patio, corroborado por la continuación del pavimento, exento ya de decoración. La UEM 27 de San Pedro nº 7, pavimento de la habitación, coincidiría con las UUEEMM 3.10 y 4.13.

La habitación o estancia hallada en San Pedro nº 6 presentaba una particularidad: la entrada o acceso a la misma a través de un vano geminado. Paralelos para este tipo de construcción se han hallado en la Isla de Saltés (BAZZANA y BEDIA 2005) y tres son las casas que se excavaron que presentaban esta característica, son las casas 1Ab y 1B, en la manzana 1, y la casa 5N, en el sector 5. En los tres casos estos vanos geminados daban acceso a un salón lateral al patio cuyas dimensiones, disposición y cualidades arquitectónicas atestiguan el rol social de estos espacios. Este paralelo corrobora nuevamente que la continuación del pavimento hacia el Este, y ya al exterior de la estancia, debe corresponder a una zona de patio. Se refirió con anterioridad la escasa anchura de los vanos de entrada hacia la habitación. Debe tenerse en cuenta la posibilidad de que en principio sólo existiera una sola puerta y posteriormente se desdoblara, como se advirtió en la casa 1B de Saltés, sin embargo no se ha apreciado sobre el pavimento y estructuras ninguna evidencia de reforma de estas características. La cronología para estas unidades queda establecida en los siglos XII-XIII.

Por otra parte la lectura de la Memoria Científica de la Actividad Arqueológica Preventiva en San Pedro nº4-5 (GONZÁLEZ y GUERRERO 2008) permitió identificar una serie de estructuras que podrían tener relación con la alineación de sillares, UEM 5.13, y con la UE 5.19, documentadas en el solar. En la mencionada Memoria se hace referencia a la existencia de un edificio de grandes dimensiones, dividida en varios espacios, algunos de los cuales no pudieron ser documentados por hallarse soterrados bajo el perfil Oeste, bajo la Clínica de San Pedro, hacia el Norte, aún en ese momento la Clínica de San Vicente, y hacia el Sur, bajo la actual Plaza de San Pedro. Se le presumía un uso civil o administrativo por distintas razones: sus dimensiones (18 m de longitud y 5 m de anchura, excavadas pero no totales), por la envergadura de los materiales constructivos, sillares y sillarejos de calcarenita en importante porcentaje y la esmerada decoración del interior de algunas estancias. Se tenía en cuenta, asimismo, el contexto espacial e histórico, además de las referencias de los distintos usos de estos espacios según los textos históricos.

La UEM 5.13 y UEM 5.19 podrían estar relacionadas con la Estancia nº 1 documentada en aquella Actividad Arqueológica. La citada estancia se localizaba en el extremo Norte del área excavada y su disposición respecto al conjunto permitió identificarla como una planta subterránea. La cercanía al edificio colindante, aún Clínica San Pedro, y los riesgos derivados de la excavación impidieron realizar sondeos así como establecer las dimensiones reales de la estancia. Sólo pudo documentarse la esquina Sureste, formada por la UEM 1.18, de 4,9 m en dirección Norte-Sur y construida empleando únicamente sillares y sillarejos de calcarenita, y la UEM 3.40, con 3,5 m de longitud en dirección Este-Oeste, con aparejo mixto. Es posible que la alineación de sillares documentada durante la Actividad Arqueológica de San Pedro nº 6 corresponda a un muro de cierre de dicha estancia, siendo paralelo a la UEM 1.18 de San Pedro nº4-5. Aunque todo indica que las dimensiones que tendría esta estancia, si se toma como muro de cierre la UEM 5.13 de San Pedro nº 6, excedería respecto a las demás estancias documentadas en San Pedro nº4-5. Asimismo la UEM 5.19 podría corresponder, en su recorrido hacia el Oeste, a un nuevo muro divisorio de estancias.

Otras cinco estancias se documentaron en San Pedro nº4-5, algunas de ellas decoradas con estuco rojo y ocre, decoraciones lineales y en zigzag. Estas características decorativas no se han observado en UEM 5.13, bien por el deterioro sufrido por causas naturales y antrópicas o porque careciera de ellas. La UEM 5.13 estaba rellena por una unidad cuya

cronología era difícil de establecer a consecuencia de la escasa cantidad de material arqueológico hallado así como por los rasgos tan comunes que poseen y que permiten adscribirlo a cualquier momento histórico. Por esta causa, además de por la imposibilidad de continuar su excavación en profundidad y extensión, resulta difícil establecer una cronología. Sin embargo las características constructivas y orientación permiten ponerla en relación con la gran estructura comentada, que fue adscrita al periodo Islámico Almohade. Esta misma reflexión debe aplicarse a la estructura muraria adosada a la alineación de sillares y sillarejos, UEM 5.16, sólo puede establecerse una cronología en base a las características que posee, similares a las documentadas en el mismo solar y en los contiguos, UUEEMM3.12, 3.14, 3.15, 3.16, 3.19, 3.21 y Estancia nº 1 de San Pedro nº 7.

En este punto debe tenerse en cuenta, la importancia de una valoración global, de esta manera debe trascenderse de los solares nº 4-5, 6 y 7 de la Plaza de San Pedro y estimar en conjunto los restos arqueológicos correspondientes al poblamiento islámico en la ciudad de Huelva. De esta manera se consideran las siguientes intervenciones arqueológicas:

En la Plaza de San Pedro esquina c/ Jesús de la Pasión se realizó en 1985 una excavación de urgencia consistente en la realización de dos sondeos de 5 x 5 m, que fueron llamados N y S. En el sondeo S el Nivel 3 proporcionó cerámicas califales bajo las cuales se hallaron niveles de gravas y arenas procedentes de arroyadas que aportaron gran cantidad de cerámicas de época romana de amplia cronología (VAQUERIZO 1987).

En la Plaza de San Pedro nº 1 se intervino en el año 1999. El solar presentaba forma de L con una entrada por la plaza de San Pedro y otra por la calle Almirante Garrocho. La intervención consistió en la realización de dos cortes estratigráficos denominados A y B. En ninguno de los sondeos se agotó el registro arqueológico al aparecer el nivel freático. Se documentaron varias fases históricas y varias para el periodo islámico. De esta manera se documentó un muro en esquina construido con piedras pequeñas y fragmentos de ladrillos formando dos caras y el interior relleno de cascotes, de los siglos VIII-IX. Correspondiente al periodo califal, siglo X, se conservaron dos muros paralelos separados entre sí un metro, muy similares a los de la etapa anterior, aunque en la parte inferior de los muros las piedras se disponían en espiga. De los siglos XI a primera mitad del siglo XII se documentaron dos viviendas. La primera de ellas, orientada hacia la Plaza de San Pedro, con tres muros y su pavimento de tierra anaranjada. La segunda aparece en la zona Este al acomodarse a la

pendiente. Otros cuatro muros conforman dos habitaciones diferentes, con tres fases definidas y tres pavimentos diferentes. Correspondiente a la segunda mitad del siglo XII a primera mitad del siglo XIII se identificó una remodelación del trazado urbano unido a la aplicación de nuevas técnicas constructivas, pero con un escaso número de material cerámico. Se detectaron estructuras murarias y pavimentos pertenecientes a diversas casas. Del periodo bajomedieval, siglos XIV-XV se documentó un gran muro, con una longitud conservada de 9,60 metros, que según los autores debió pertenecer a uno de los principales edificios de la Huelva cristiana. Sobre una zanja de cimentación rellena con dos hiladas de materiales diversos se elevaban muros encofrados que alternaban tongadas de piedra y mortero de cal. A este edificio se asocia un pozo de agua, reutilizado posteriormente (MERCADO y MEJIAS 1999).

Durante el año 2000 se desarrolló una nueva campaña de excavación en el antiguo Colegio Francés sito en la Calle San Andrés. La excavación realizada por el equipo de la Universidad de Huelva y permitió la documentación, en el Corte 6, de una vivienda islámica, además de pozos, basureros y trincheras que habían sido excavadas para el robo de materiales constructivos de las estructuras romanas previas y también excavadas en el solar. Su adscripción cronológica fue época almohade. La excavación de la vivienda permitió la distinción de tres estancias, parte de una cuarta y el patio, así como un sistema de drenaje y saneamiento. Los muros estaban contruidos con mampuestos, lajas de pizarra, ladrillos y bloques de calcarenita. Las paredes no aparecían pintadas ni estucadas. El patio ocupaba un lugar central y presentaba pavimento de ladrillos. La construcción estaba afectada por un gran pozo de cronología moderna. (GÓMEZ, LÓPEZ y BELTRÁN 2009).

La ya citada Intervención Arqueológica realizada en la Plaza de San Pedro nº 4 y 5, entre 2003 y 2004 (GONZÁLEZ y GUERRERO 2008). El solar se dividió en nueve sectores. Este solar proporcionó una secuencia estratigráfica diacrónica bastante prolija e interesante para el estudio de la historia de Huelva en este área central de su poblamiento. Los restos adscritos al periodo califal-taifa se localizaron en los Sectores 1, 3 y 9 hallándose escasos restos murarios de una vivienda. La fase islámica almohade se identificó en todo el solar y agrupaba a una serie de estratos asociados a estructuras inmuebles (Ámbitos 7, 8 y 9) fechados en los siglos XII y XIII. Se documentó, de manera parcial, un gran edificio al que se le supuso una funcionalidad civil administrativa o correspondiente a la vivienda de un opulento personaje. Se componía de seis espacios, de los que tres son claramente estancias,

de todas ellas sólo se pudieron excavar dos. Por su disposición se supone que pertenecerían a un sótano. Se distinguieron, al menos, dos fases de ocupación y reforma. La construcción edilicia presentaba diversidad de aparejos, aunque se diferenciaron dos grandes tipologías: las estructuras construidas con aparejo de piedras con predominio del sillar y las construidas con mamposterías de piedra y ladrillos macizos. Algunos muros se encontraban estucados, presentando varios de ellos una decoración incisa de motivos lineales en zig zag.

En el solar nº 20 de la c/ La Fuente esquina a c/Almirante Garrocho, se ha realizado durante el año 2005 una nueva intervención arqueológica en la que se han documentado una serie de estructuras habitacionales que nos hablan de un hábitat continuado durante el período islámico. Se localiza en los sondeos I, II, III y IV, si bien en este último sólo tenemos estratos deposicionales naturales con materiales arqueológicos de época islámica en posición secundaria. Los elementos constructivos localizados son los más numerosos, descontando los de la fase contemporánea. En general, se han detectado en el solar tres fases constructivas de viviendas de época almohade, centradas en los Sondeos II y III, ya que en el Sondeo I, sólo se localiza una fosa de basurero (LÓPEZ DOMÍNGUEZ et al e.p. a).

También se intervino arqueológicamente en la Plaza de la Soledad nº1 (GARCÍA y GUERRERO, 2009). En este solar se realizaron cinco sondeos/zanjas y un sexto sondeo ampliado. En el Sondeo 3 se localizaron los restos de una vivienda islámica documentándose dos muros que conformaban el cierre de una habitación. Los muros estaban contruidos con pizarras y ladrillos y presentaban una fina capa de estuco en su cara interior. También se localizó un pavimento de cal con un tramo realizado con ladrillos, interpretándose esta estancia como un posible patio. Junto a él se excavó otra habitación, documentándose también dos muros y un pavimento de cal con restos de pintura roja, interpretándose como una estancia interior de la vivienda. En el Sondeo 4 se documentó una canalización de esta época, y dispersos por el solar diversas fosas basurero. Todas las estructuras se fecharon en época almohade.

En otros solares de esta zona de la ciudad se han localizado también huellas de la presencia islámica aunque sin estructuras inmuebles asociadas como son los casos de los solares de Plaza de San Pedro esquina c/ Jesús de la Pasión (VAQUERIZO GIL, 1987), calle San Andrés (MERCADO y GASENT, 2002) y paseo Buenos Aires esquina a c/ Plácido Bañuelos (LÓPEZ et al. e.p. b).

La actividad arqueológica más reciente ha sido la realizada en el nº7 de San Pedro. La actividad consistió en un control de movimientos de tierras durante los rebajes del terreno para la cimentación a una profundidad de -0,60 metros en toda la superficie del solar. Los resultados arqueológicos consistieron en la documentación de siete estancias habitacionales de una o varias viviendas islámicas de época almohade. Su mayor interés consiste en la aparición de zócalos pintados en la denominada Estancia 1, cuyos muros se introducían en el solar que se ha intervenido (LÓPEZ DOMÍNGUEZ, en prensa).

Los nuevos datos aportados en esta actividad arqueológica preventiva sumados a los antecedentes históricos y patrimoniales documentados durante años en distintas actividades arqueológicas en torno a la Plaza de San Pedro, permiten tener constancia del poblamiento islámico en esta zona de la ciudad de Huelva. Un poblamiento del que han llegado hasta nuestros días bienes muebles e inmuebles correspondientes a estructuras de habitación (grandes edificios, viviendas, muros, pavimentos...) y desecho (fosas vertedero) cuya adscripción cronológica abarca desde época califal, siglo X, hasta bajomedieval, siglo XIV. Estos bienes han sido afectados por procesos naturales y antrópicos, destructivos y constructivos, llegando a nuestros días en distintos estados de conservación, pero son muestras inequívocas de la habitación de la población islámica en este espacio geográfico. Asimismo algunos de estos hallazgos han presentado una monumentalidad y exquisitez decorativa tal que permite inferir que este espacio, el Cabezo de San Pedro, fue el escogido por personas de rango para vivir y desarrollar sus funciones. Pero no debe desestimarse la continuación de poblamiento próximo a otros cabezos: Molino de Viento, El Pino y La Esperanza.

En cuanto al espacio debe tenerse en cuenta la privilegiada situación de este enclave, uno de los puntos más altos de la ciudad, lo que permitiría una buena defensa de la población. Por tanto no es raro que este haya sido el espacio elegido y estructurado como núcleo urbano y social de la población, no ya sólo para este periodo histórico sino también para los que les precedieron. Según al-Idrisi, autor del siglo XII, “... desde Niebla al Océano hay seis millas: allí hay un brazo de mar sobre el que se sitúa la ciudad de Huelva que es pequeña pero esta bien poblada, la rodea una muralla de piedra. En ella hay zocos donde se comercia y se ejercen diversos oficios” Otro autor, al-Himyari escribió que Huelva era “...una ciudad bien defendida a la que es posible acceder por entre montes de angostos pastos...” (CARRIAZO Y CUENCA, 2004).

La referencia a este espacio amurallado y estratégicamente situado para facilitar el desarrollo de distintas funciones administrativas, políticas, culturales y religiosas... no sólo se le presume al periodo islámico, sino también al romano, prerromano y protohistórico. Por este motivo las características constructivas y materiales empleados en la construcción del edificio hallado en San Pedro nº4-5, y su continuación en el solar nº6, se han relacionado con parte de una muralla de cronología anterior a la islámica y reutilización de la misma, con reformas, en momentos posteriores.

En este punto cabe cuestionarse el origen de este gran edificio y su continuación constatada en el solar nº 6. Es posible que su origen correspondiera a una construcción de adscripción púnica, cuyo carácter sería el defensivo-militar. La lectura del artículo de M. Bendala y J. Blánquez (2002-2003), sobre la arquitectura militar púnico-helenística en Hispania, resulta reveladora en este sentido, realizándose una llamada a la revisión arqueológica de los datos arqueológicos obtenidos en campañas anteriores con el fin de detectar estructuras o materiales adscritos a este periodo concreto. Según los autores la escasez de material de cronología púnica hallados en otros yacimientos no fueron valorados en su momento y esa indiferencia podría haber velado la cronología púnica de algunos bienes inmuebles. Sin embargo los autores de la Memoria Científica de San Pedro nº4-5 (GONZÁLEZ y GUERRERO 2008) refieren estos datos, refiriéndose a la presencia púnica en el Sector II, con presencia de materiales arqueológicos del siglo III a.C en un nivel de ocupación que confirmaba la ocupación de las laderas Este del Cabezo de San Pedro. También refieren el estudio de materiales arqueológicos recogidos en este contexto, materiales que muestran la convivencia de *kouass* y ánforas púnicas con campaniense, *terra sigillata* y ánforas republicanas, mostrando así un contexto cronológico inserto en las guerras púnicas. Por tanto el origen del gran edificio documentado podría ser de origen púnico, parte del proyecto político y militar de los Barca para favorecer el ataque por tierra a Roma. Sin embargo esta estrategia fue en beneficio de los romanos, quienes aprovecharon las previsiones de sus adversarios en la primera etapa de su dominio, como también queda confirmado en el solar nº4-5 a partir de las numerosas y significativas estructuras romanas halladas en él.

Se han remitido los hallazgos arqueológicos correspondientes a la ocupación islámica en un espacio privilegiado, pero no debe olvidarse la densidad del poblamiento rural que,

según algunos autores, es más alta que en época romana. Esta concentración no estaría condicionada únicamente por un mayor índice demográfico, sino también por nuevos sistemas de propiedad y formas de trabajo (PÉREZ MACÍAS, 2004) De esta manera el poblamiento rural islámico no sería heredero del romano, ya que los repartos y confiscaciones tras la conquista musulmana hubieron de ser también un elemento de profunda renovación de las estructuras agrarias. Y esta población rural más cercana y documentada en Huelva encuentra su referente en el cabezo de la Almagra (CAMPOS et al. 2005).

## **BIBLIOGRAFÍA**

BAZZANA, A. y BEDIA GARCÍA, J. (2005): *Excavaciones en la Isla de Saltés (Huelva), 1988-2001*. Sevilla.

BENDALA GALÁN, M. y BLÁNQUEZ, J. (2002-2003): “Arquitectura militar púnico-helenística en Hispania”. *CuPAUAM* 28-29, Madrid, pp. 145-158.

CAMPOS CARRASCO, J.M.; VIDAL TERUEL, N. y GÓMEZ RODRÍGUEZ, A. (2005): “Intervención Arqueológica en el Cabezo de la Almagra. Avenida Andalucía / Campus del Carmen (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002*. Sevilla, pp. 513-529.

CARRIAZO RUBIO, J.L. y CUENCA LÓPEZ, J.M. (2005): *Huelva, tierra de castillos*. Huelva.

GARCÍA GONZÁLEZ, A. y GUERRERO CHAMERO, O. (2009): *Memoria preliminar y Final de la intervención arqueológica preventiva en Plaza de la Soledad nº 1*, Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Huelva. Inédito.

GÓMEZ TOSCANO, F., LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A., BELTRÁN PINZÓN, J.M. (2003): “Nuevas perspectivas históricas sobre la Huelva Islámica”. *Huelva en su historia*, 10. Huelva, pp. 23-51.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, B. y GUERRERO CHAMERO, O. (2008): *Memoria científica de la Intervención Arqueológica de Urgencia en Plaza de san Pedro 4 y 5 de Huelva*. Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Huelva. Inédito.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A. (2017): *Actividad Arqueológica Preventiva en Plaza de San Pedro Nº 7 de Huelva. Memoria Científica*. Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Huelva. Inédito.

- (en prensa): “Actividad Arqueológica Preventiva en Plaza de San Pedro Nº 7 de Huelva”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2017*.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A.; DE HARO ORDÓÑEZ, J. y CASTILLA REYES, E. (en prensa a): “Intervención Arqueológica Preventiva en calle la Fuente Nº 20 esquina a calle Almirante Garrocho (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2008*.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A.; DE HARO ORDÓÑEZ, J. y CASTILLA REYES, E. (en prensa b): “Intervención Arqueológica Preventiva en Paseo Buenos Aires Esquina c/ Plácido Bañuelos (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2009*.

MERCADO HERVÁS, L. y GASSENT, M.R. (2002): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 2-4 de la c/ San Andrés (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*, III-1. Sevilla, pp. 304-308.

MERCADO HERVÁS, L. y MEJÍAS, J. C. (1999). *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 1 de la Plaza de San Pedro (Huelva)*. Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Huelva Inédito.

PÉREZ MACÍAS, J.A. (2004): “La alquería de los Parrales. San Juan del Puerto, Huelva” *Huelva en su historia*, 10. Huelva.

VAQUERIZO GIL, D. (1987): “Excavación de Urgencia Plaza de San Pedro (Huelva). *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*. Sevilla, pp.148-154.

## FIGURAS



Figura 1. Ubicación del solar.

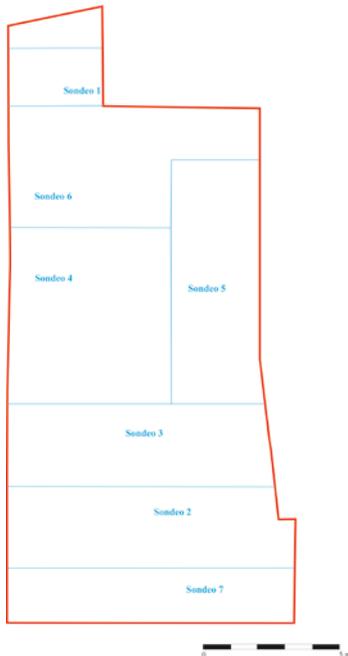


Figura 2. Sectores de excavación.

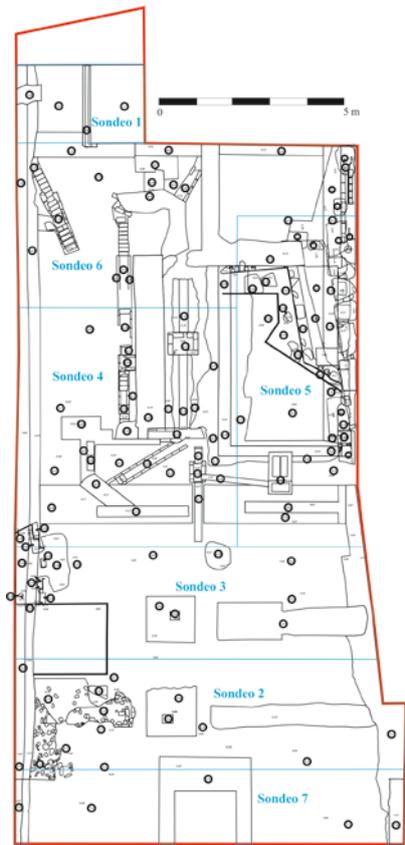


Figura 3. Planta de los restos inmuebles localizados durante la Actividad Arqueológica.

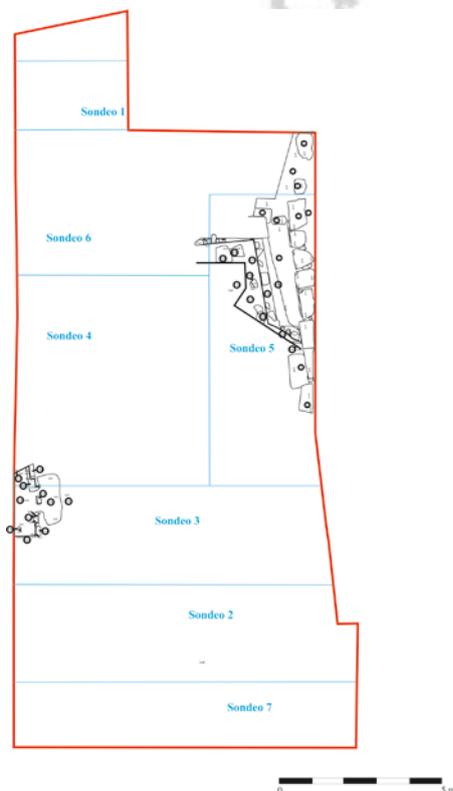


Figura 4. Planta de los restos inmuebles islámicos.

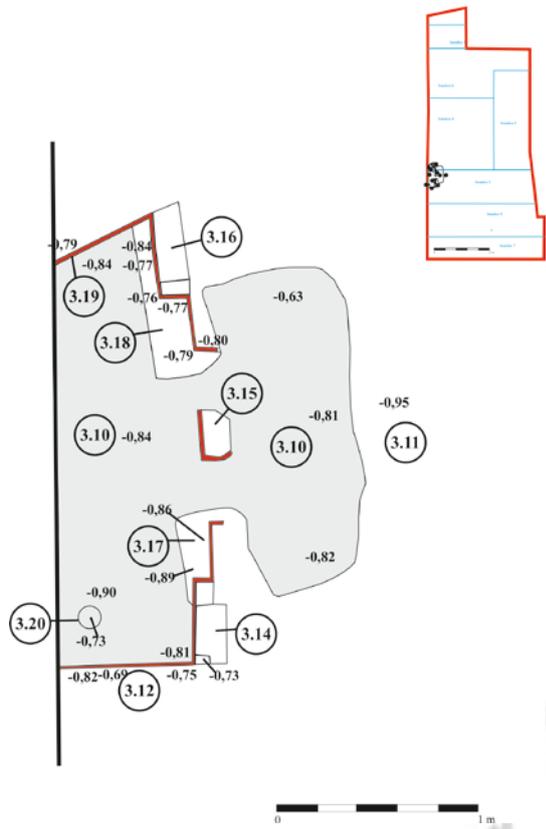


Figura 5. Época islámica. Planta de la Habitación 1.



Figura 6. Época islámica. Planta de la Habitación 2.

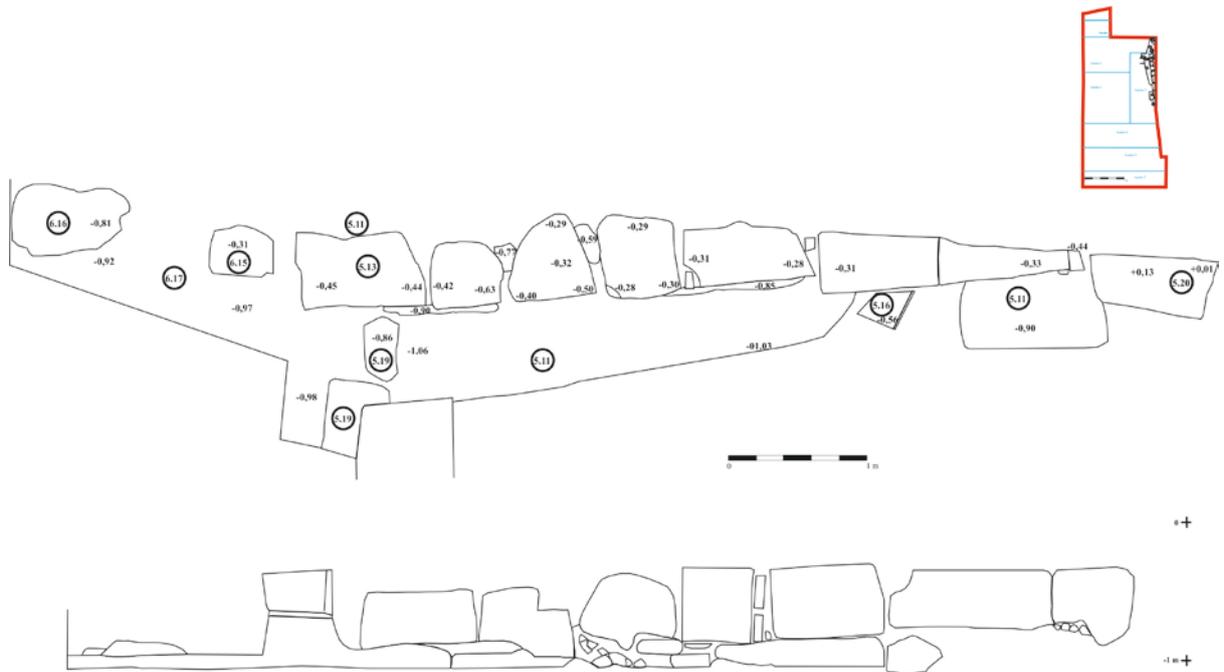


Figura 7. Época islámica. Planta y alzado del muro de sillares de calcarenita.

Borrador / Pre

## LÁMINAS



A. Vista planta Habitación 1.



B. Vista Habitación 1 desde el Sur.



C. Vista Habitación 1 desde el Sur.



D. Vista Habitación 1 desde el Este

Lámina I. Época islámica. Habitación 1.

Borra



A. Inicio excavación UEM 5.16



B. UEM 5.16 adosada a UEM 5.13



C. Quiebro hacia el Norte de UEM 5.16



D. UUEEMM 5.16, 5.17 y 5.18



E. UUEEMM 5.16, 5.17 y 5.18



F. Hogar, UEM 5.22

Lámina II. Época islámica. Habitación 2.

Borja



A. Sistema canalización aguas residuales



B. Vista general Corte 4 desde zona Este del solar



C. Canalización aguas residuales, vista desde el Norte



D. Vista general del Corte 4 desde perfil Oeste.



E. Pavimento contemporáneo, UEM 4.6

Lámina III. Época islámica. Muro de sillares de calcarenita.



A. Detalle UEM 5.19



B. Detalle UEM 5.13, los intersticios entre sillares presentan ladrillos romanos



C. Sillares de calcarenita, 6.15 y 6.16



D. UUEEMM 5.13, 5.19, 6.15 y 6.16



E. Detalle UEM 5.13 en tramo Sur

Lámina IV. Época islámica. Muro de sillares de calcarenita.

Borrador